Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido**. Se agrega Norma en formato pdf

<u>Resúmen</u>: Se acuerda a S.E, el señor Gobernador, el permiso solicitado por el término de sesenta días para ausentarse del territorio de la Provincia, en el ejerciciode sus funciones o cuando por razones de interés general pueda hacer uso del mismoen la forma y tiempo que estime conveniente.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 03-12-2025 06:27:36

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*